

Formulario: Formulario de exención de AIR

Nombre del proyecto: ACUERDO QUE CONTIENE EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INSTITUTO HIDALGUENSE PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

Descripción: El presente Código de Conducta es el instrumento normativo que rige el comportamiento de las personas servidoras públicas del Instituto Hidalguense para Devolver al Pueblo lo Robado, con el objetivo de garantizar una gestión ética, honesta y transparente en la administración y destino de los bienes y activos transferidos.

Dependencia: Instituto Hidalguense para Devolver al Pueblo lo Robado

Fecha de actualización: 21/09/2026

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

Pregunta 1 : Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta regulatoria presentada:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

NO APLICA

IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

Pregunta 2 : Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

NO APLICA